



La UPS formará a personas privadas de libertad en Guayaquil.

Fecha de impresión: 04/07/2024



Las personas privadas de libertad (PPL) asistieron a una charla explicativa sobre postulaciones y oferta académica que docentes de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) presentaron en el Centro de Rehabilitación Social (CRS), con el fin de elegir la carrera que empezarán a estudiar en los próximos meses.

En la ex Penitenciaría del Litoral, las PPL presentaran sus postulaciones para escoger dos de las carreras que la UPS ofertará las cuales son Contabilidad y Auditoría y Administración de Empresas gracias a la gestión de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

La delegación de la UPS estuvo conformada por el Ms. Fabían Villacres, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Wendy Luna, Directora Técnica de Vinculación con la Comunidad; el docente Luis Ortiz y funcionarios de la Senescyt quienes explicaron que los aspirantes que superen los 600 puntos en el Examen Nacional de Educación Superior (ENES) participarán en el concurso de becas las mismas que se harán efectivas dentro del propio recinto penitenciario.

De igual manera informaron que si una PPL recupera la libertad mientras estudia la carrera, podrá seguir formándose de manera gratuita, pero ya no dentro del CRS, sino que deberá



La UPS formará a personas privadas de libertad en Guayaquil.

Fecha de impresión: 04/07/2024

tomar clases conforme a la modalidad establecida por la UPS.

El master Fabián Villacrés señaló que las carreras ofertadas por la UPS tienen una duración de nueve semestres y que cuando las PPL se conviertan en profesionales estarán listas para trabajar en cualquier empresa pública o privada.

La Senescyt y el Ministerio de Justicia suscribieron el pasado 24 de abril de 2015 el Convenio de Cooperación Interinstitucional que posibilita que las PPL rindan el ENES, para cumplir con lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), que en su artículo 704 señala: «El Sistema de Rehabilitación Social promoverá la educación superior y técnica a través de la suscripción de convenios con institutos o universidades públicas o privadas».

NOTICIAS RELACIONADAS:

- [PPL estudiarán becados Contabilidad y Administración en Expenitenciaría](#)
- [Expenitenciaría se alista para iniciar su primer ciclo universitario](#)
- [En CDP Guayaquil se realiza curso de publicidad y microempresa](#)
- [PPL aprenden sobre instalaciones eléctricas residenciales en CDP Guayaquil](#)



La UPS formará a personas privadas de libertad en Guayaquil.

Fecha de impresión: 04/07/2024

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)